

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-801-CM19 ADQUISICIÓN DE 3500 LITROS DE PETROLEO, 242 LITROS DE GASOLINA 93 Y 155 LITROS DE GASOLINA 97 OCTANOS, PARA VEHICULOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 2883 /

QUILLECO, DICIEMBRE 16 DE 2019

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 93 de 16/12/2019 emitida por Movilización, solicitando compra de **3500 LITROS DE PETROLEO, 242 LITROS DE GASOLINA 93 Y 155 LITROS DE GASOLINA 97 OCTANOS**, para Vehiculos municipales.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-801-CM19 por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de **3500 LITROS DE PETROLEO, 242 LITROS DE GASOLINA 93 Y 155 LITROS DE GASOLINA 97 OCTANOS**, para vehiculos Municipales a la empresa **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7, SANTIAGO**, por un monto de \$ **2.515.332.- I.V.A. incluido.**

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-03-001 (1) del presupuesto municipal vigente.

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUIRODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal
- C.c. Arch. Adm. y finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====